

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6211 GRUPO ALIMENTARIO NATURIBER, S.A. UNIPERSONAL

Se comunica que el único accionista en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 30 de junio de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Reducir el capital social en la cantidad de 1.983.342,08 Euros, quedando fijado en 12.216.657,92 Euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,139671977 Euros por acción.

2.- Reducir el capital social en 4.657,92 Euros, quedando fijado en 12.212.000,00 Euros, con la finalidad de redondear el valor nominal de las acciones a la baja al céntimo más próximo.

3.- Reducir el capital social en 9.055.615,96 Euros quedando fijado en 3.156.384,04 Euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización y anulación de 10.529.786 acciones.

4.- Reducir el capital social en 2.156.383,78 Euros, quedando fijado en 1.000.000,26 Euros, mediante traspaso contable del citado importe desde la cuenta de capital a la de reserva legal y reservas voluntarias. La reducción se efectúa mediante la amortización y anulación de 2.507.423 acciones.

5.- La transformación de "GRUPO ALIMENTARIO NATURIBER, S.A. Unipersonal" en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "GRUPO ALIMENTARIO NATURIBER, S.L. Unipersonal" y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a las reducciones de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción, en los términos previstos en los arts. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca), 30 de junio de 2018.- Presidente del Consejo de Administración, D. Fernando Ramón Donaire Calomarde.

ID: A180047176-1